



Resolución de Decanato 393 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.655/2007 - Finalización funciones - Sra. Elsa B. Orquera -
Cat. 5 - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
14/06/2024

VISTO:

La Res. - DNAT-2024-0073 - relacionada a la prórroga de continuidad de la Sra. Elsa Beatriz Orquera– en la Facultad de Ciencias Naturales en carácter de personal no permanente – a partir del 01 de febrero de 2024 y por un lapso de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto es necesario considerar la finalización de las funciones como personal no permanente de la Sra. Orquera a partir del 01 de mayo de 2024.

Que es la ocasión oportuna para agradecer los valiosos servicios prestados por la Sra. Elsa Beatriz Orquera durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en la Facultad de Ciencias Naturales.

Que la suscripción es necesaria para permitir la liquidación final de los haberes de la Sra. Orquera de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente.

Que la cobertura del cargo se encuentra en pleno proceso de concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Sra. **ELSA BEATRIZ ORQUERA** – DNI N° 16.128.464 – como personal no permanente para cumplir funciones administrativas, categoría 5 – agrupamiento administrativo - con dependencia de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 2024, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer los valiosos servicios prestados por la Sra. Elsa Beatriz Orquera durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Sra. Elsa Beatriz Orquera.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a Sra. Orquera, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, Decanato y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

tecorimayo


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán

Secretaría de Articulación Institucional

Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz

Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales